



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-13/2013

25 DE ABRIL DE 2013.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del veinticinco de abril de dos mil trece.

### ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

|                          |                             |                                       |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| Director Presidente:     | SR. GENERAL DE DIVISIÓN     | CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA           |
| Directores Propietarios: | SR. CNEL. MAN               | NELSON DE JESUS ARGUETA RAMÍREZ       |
|                          | SR. TCNEL.PA.DEM. Y LIC.    | FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN CANALES |
|                          | SR. CAPITÁN DE NAVIO Y LIC. | MIGUEL ANGEL MEJÍA LINARES            |
|                          | SR. CAP. E ING.             | JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA    |
| Secretario:              | SR. TTE. DE NAVIO           | MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES        |
|                          | SR. CNEL. Y LIC.            | RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA             |
|                          |                             | Gerente General                       |

### AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-12/2013 DE FECHA 11ABR013.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Proyecto modernización del taller CERPROFA.
  - B.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de

asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 11ABR013

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-12/013 de fecha 11 de abril de 2013.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Proyecto modernización del taller CERPROFA.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el señor Myr. y Lic. Israel Umaña Barahona, Jefe del CERPROFA, referente al seguimiento del Proyecto de Modernización del Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA) 2011-2013, así como solicitar la aprobación del presupuesto correspondiente al presente año 2013, para poder dar por finalizado dicho Proyecto, para lo cual dio una breve Introducción sobre:

\* ANTECEDENTES: El Programa de Rehabilitación nace en ENE985, como resultado de las Reformas a la Ley del IPSFA; con el objeto de atender a la población discapacitada producto del Conflicto Armado (Actos del Servicio y Común), a fin de lograr su rehabilitación, reinserción laboral y psicológica, otorgando eventualmente pensiones por invalidez. Desde su creación la tasa de Cotización se ha mantenido en un 2%, correspondiendo el 1% al Empleador y el 1% al Afiliado.

\* MODERNIZACIÓN: El Programa de Rehabilitación cuenta con una población de afiliados cotizantes de 20,151, entre miembros de la Fuerza Armada, Cuerpo de Bomberos, Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada y Policía Nacional Civil Antigua, generando los siguientes

| INGRESOS |                 | ATENCIÓNES |       |
|----------|-----------------|------------|-------|
| 2010     | \$ 1,845,445.59 | 2010       | 6,000 |
| 2011     | \$ 2,198,110.28 | 2011       | 6,125 |
| 2012     | \$ 2,172,417.03 | 2012       | 6,389 |
| 2013     | \$ 2,028,437.74 | 2013       | 6,500 |

Al respecto la MODERNIZACIÓN comprendió cinco ejes: El Inmueble, la Maquinaria, Materia Prima y Accesorios, las Prótesis Modernas y la capacitación.

\* CAUSAS: Un 95 % de la población discapacitada a consecuencia del conflicto armado, sobrevive con prótesis de miembros



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

inferiores elaboradas con tecnología antigua (más de 20 años), cuyo peso excede las 20 y 35 libras.

La periodicidad de atención es continua, con la finalidad de ajustar y/o adecuar las prótesis asignadas, para disminución de dolores y daños colaterales.

La localización del taller era en la cochera de la casa, compartiendo área con la sala de atención a beneficiarios. La generación de calor y polvo producidos por la maquinaria, generan grave incomodidad en los pacientes y pudiendo generar daño a la salud de los asistentes.

La maquinaria que existía databa de más de 20 años de uso, varias en desuso, otras en reparación, las que a la fecha todavía funcionaban estaban a punto de colapsar.

Que el inmueble asignado al CERPROFA, ubicado en la 33 Av. Sur y 6ta. 10ma. Calle Poniente No. 1809 sus estructuras no reunían las condiciones apropiadas.

Las Empresas Proveedoras de aditamentos para la elaboración de prótesis y ortesis, eran intermediarias, subsidiarias, duplicaban o triplicaban su precio original, no garantizando calidad ni marca de productos.

\* PRESUPUESTOS:

AUTORIZADOS  
APROBADOS

|      |                 |                            |
|------|-----------------|----------------------------|
| 2011 | \$ 691,540.00   | ACTA CD No. 21 del 08JUN11 |
| 2011 | \$ 449,562.00   |                            |
| 2012 | \$ 865,244.00   | ACTA CD No.29 del 25JUL012 |
| 2012 | \$ 734,113.40   |                            |
| 2013 | \$ 1,310,000.00 |                            |

\* COMPRAS: Realizadas dentro del Proyecto de Modernización

|                        |              |
|------------------------|--------------|
| AÑO 2011               |              |
| Productos y materiales | \$284,941.96 |
| Maquinaria             | \$ 77,814.45 |
| Prótesis               | \$ 86,805.59 |
| Total                  | \$449,562.00 |

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| AÑO 2012                 |              |
| Componentes y materiales | \$489,912.65 |
| Maquinaria               | \$172,143.38 |
| Herramientas             | \$ 9,524.27  |
| Equipo e instalaciones   | \$ 14,507.00 |

Pagos Administrativos \$ 48.026.10  
Total \$734,113.40

- \* CAPACITACIÓN: Para el año 2011, 2012 y 2013 esta consistió por parte técnicos de la Empresa alemana Otto Bock México, en el adiestramiento al personal de las y los Protesistas sobre el uso, manejo y mantenimiento de primer escalón a la maquinaria, equipo y herramientas nuevas recién adquiridas, así como en el empleo efectivo de los nuevos materiales para la elaboración de prótesis y ortesis. Capacitación que duró por cada año 120 hrs. a razón de tres secciones de 40 hrs. cada una, a excepción de la del año 2013 que duró 40 hrs., quedando dicho personal altamente capacitado.

SOLICITUD DE COMPRA:

Componentes y materiales \$ 650,000.00  
Maquinaria para elaborar  
Prótesis computarizadas \$ 350,000.00  
Total \$ 1,000.000.00

CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA:

Precio \$ 350,000.00  
Instalación incluida  
Control de ejes 4  
Procesos soportados TP, TF, AFO y KAFO  
Mantenimiento semestral  
Renovación y actualización anual de la licencia del software

- \* JUSTIFICACIÓN:

A falta de la máquina hay que enviar las medidas computarizadas via correo electrónico a Otto Bock México  
Si por cualquier motivo existe una equivocación en las tomas de medidas por parte de personal propio o al estar siendo elaborados los sockets por parte de personal de Otto Bock, no hay forma de corregir un error humano, ya que se basan exclusivamente con los datos recibidos.

Pudiese existir la posibilidad de que la máquina en México, por su tiempo de uso esté descalibrada, esto aunado al error humano nos ha dado como resultado los siguientes inconvenientes:

- El envío de varios sockets que no le han quedado a los beneficiarios.
- El envío tardío de los sockets (de 3 a 4 meses) y en pequeñas cantidades (mínimo 6 y máximo 40)
- La tardanza en el desaduanaje (Burocracia en el MH)
- Debido a la tardanza en recibir dichos sockets al momento de medírselos a los beneficiarios, por el metabolismo desde que



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

se tomaron la medida unos muñones han adelgazado y otros han engruesado, motivo por el cual no les quedan y nos hemos obligado a tomar nuevas medidas accionando de forma convencional.

El sockets computarizado definitivo no se puede hacer en México, debido a que existe la necesidad de la presencia del beneficiario, porque imperativamente se necesita alinearlos de forma estática y dinámica; manifestando que con estos aparatos nuevos y la capacitación ya contamos en CERPROFA.

### \* CONCLUSIONES:

Que dados los inconvenientes generados por la falta de la máquina para elaborar los sockets, se nos hace muy necesaria la obtención de la misma, ya que esto nos ha impedido la producción y por ende la entrega de las prótesis en tiempo y espacio a los beneficiarios, lográndose con ello inconformidad e insatisfacción.

Que puesta en marcha la modernización del CERPROFA a partir del año 2011, la cual a la fecha se encuentra en un 90%, no es conveniente dejarla inconclusa, si no que finalizarla satisfactoriamente, lo que permitirá a futuro presentar a la Unidad de Rehabilitación de una mejor forma, ante los nuevos desafíos Institucionales.

### \* RECOMENDACIONES:

Materializar la compra de la máquina para hacer las prótesis computarizadas, lo que facilitará mantener la actualización de los procesos productivos y la mejora integral en la asistencia a los beneficiarios.

Que el presupuesto autorizado para la compra del año 2013, por \$1,000,000.00 sea aprobado, lo que dará lugar a concluir la Modernización y permitirá dar continuidad a las distintas actividades de rehabilitación en favor de los beneficiarios, para poder enfrentar de la mejor manera los nuevos desafíos Institucionales.

A efecto el Myr. Umaña, transfirió la palabra al Lic. José Antonio Palma Cisneros, Ejecutivo de la Empresa alemana Otto Bock México, quien amplió sobre las características y funcionamiento de la maquinaria a ser adquirida, así como manifestó su entera voluntad y de la empresa a la cual representa, de establecer una ALIANZA DE NEGOCIOS a futuro y de acuerdo a lo que el IPSFA requiera tanto nacional como internacionalmente (Regional).

Posteriormente el señor Cnel. y Lic. René Antonio Díaz Argueta, Gerente General del IPSFA y el Lic. Rodolfo García Bonilla Gerente de Prestaciones, tomaron la palabra y reforzaron la exposición sobre la necesidad de dar por finalizada la Modernización del

CERPROFA, haciendo efectiva la compra de los materiales y la maquinaria, así como ante la futura sanción a las reformas a la Ley del IPSFA, propusieron alternativas de acción en direcciones diferentes para con CERPROFA, por una parte convertirla como una Unidad de negocios y por la otra darla en comodato al Hospital Militar (Ministerio de la Defensa) para utilizar el taller hasta su devaluación:

El trato con OTTO BOCK se puede mantener independientemente quien sea el administrador: actualización de tecnología, venta de materias primas y asistencia técnica. Cuando se trate de prótesis para los actuales cotizantes, será CEFAFA quien traslade la cotización al Hospital Militar con el Fondo de Actividades Especiales. Se requiere evaluar la factibilidad económica financiera de CERPROFA como unidad de negocios, para ello se necesita realizar un estudio de factibilidad.

Al respecto el Honorable Consejo Directivo se dio por enterado y resuelve:

RESOLUCION No. 133

- 1.- Aprobar el Presupuesto para el año 2013, para la finalización de la Modernización del CERPROFA, por un monto de UN MILLÓN DE DÓLARES (\$1,000.000.00), así como encomendó a la administración, cuya ejecución dependerá de los resultados y acuerdos derivados del estudio de mercado relacionado a continuación:
- 2.- Llevar a cabo un estudio de mercado, por medio de la contratación de empresa idónea, que permita determinar si es posible desarrollar un negocio en el País, de tal manera que se puedan tomar posteriormente las decisiones atinadas y oportunas ante los nuevos desafíos, de conformidad a la Ley. Dicho estudio deberá concluirse en los próximos 90 días calendario.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, dieciocho solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$352,539.07 y una segunda hipoteca por un monto de US \$5,482.12, conforme aparece en Anexo "A" a la presente Acta. Asimismo informó que con



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las dieciocho solicitudes de primera hipoteca y una segunda hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 134

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$33,046.69  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$276.09 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Hacienda San José, Polígono J-1, Casa No. 3, Santa Tecla, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 135

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$43,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$361.07 cada una, que servirán

para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cantón San José, Lote No. 2, Chalchuapa, Santa Ana.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 136

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$14,282.03  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$119.32 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Ciudad Real, Residencial Valladolid, Pasaje 22, Polígono 45, Casa No. 13, San Sebastián Salitrillo, Santa Ana.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 137

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Segunda Brigada Aérea, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$17,000.00  
PLAZO: 20 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 240 cuotas mensuales de US \$152.82 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ubicado en Cantón La Cuchilla,  
Calle a la Cuchilla, Lote sin  
número, Olocuilta, La Paz.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 138

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Segunda Brigada Aérea, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$27,500.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$230.09 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Altos del Tejar, Block 1, Casa No. 8, Tonacatepeque, San Salvador.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(6) RESOLUCIÓN No. 139

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Dirección General de Reclutamiento y Reserva, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$11,528.69  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$96.10 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Comunidad El Sol, Pasaje 8, Polígono M, Casa No. 24, Santa Rita, Chalatenango.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(7) RESOLUCIÓN No. 140

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Subsargento Administrativo

siguientes:

MONTO: US \$13,300.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda y Mejoras en la misma.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$111.02 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación San Gerardo, Polígono D, Casa No. 8, Cantón El Sitio, San Miguel.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(8) RESOLUCIÓN No. 141

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor de alta en la Segunda Brigada de Infantería, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$19,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$158.85 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación El Rosario, Block A, Casa No. 13, El Refugio, Ahuachapán.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(9) RESOLUCIÓN No. 142

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Auxiliar Jefe Depto.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

██████████ de alta en la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$17,000.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$174.04 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Hacienda San José, Polígono J-3, Casa No. 46, Santa Tecla, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(10) RESOLUCIÓN No. 143

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Auxiliar de Enfermería ██████████ ██████████ de alta en el Comando de Sanidad Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$11,781.18  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$97.99 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Barrio El Carmen, Lotificación El Carmen, Lotes Nos. 11 y 12, Olocuilta, La Paz.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

b) Empleados PNC.

(1) RESOLUCIÓN No. 144

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor ██████████ ██████████, de la Policía Nacional Civil, en las condiciones

siguientes:

MONTO: US \$12,246.08  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de Hipoteca y mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$102.51 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Distrito Italia, Avenida Río Guaycume, Polígono 23, Casa No. 60, Apopa, San Salvador.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

c) Afiliados Decreto 727.

(1) RESOLUCIÓN No. 145

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Jefe de Unidad [REDACTED] de la Fiscalía General de la República, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$30,280.79  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$253.38 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Franco, Pasaje 1, Casa No. 2, Cojutepeque, Cuscatlán.  
OBSERVACIONES: El Departamento Jurídico deberá verificar que la hipoteca con Scotiabank El Salvador, S.A., quede totalmente cancelada.

(2) RESOLUCIÓN No. 146

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Agente [REDACTED]



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

████████████████████ Alianza Republicana  
Nacionalista, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$15,150.30  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$154.17 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Barrio San Juan, Colonia Judea, Pasaje No. 2, Casa No. 2, Cojutepeque, Cuscatlán.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 147

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Motorista ██████████ ██████████ de Alerta Empresa, S.A. de C.V., en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$12,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$100.54 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Madrid, Pasaje 12, Polígono 32, Casa No. 27, San Sebastián Salitrillo, Santa Ana.  
OBSERVACIONES: El Departamento Jurídico deberá verificar que la hipoteca con el Fondo Social para la Vivienda, quede totalmente cancelada.

d) Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 148

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Coronel [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$34,460.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$351.00 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Las Árdenas, Polígono 4, Casa No. 90, Santa Tecla, La Libertad.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 149

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Soldado [REDACTED] Pensionado por Invalidez, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$6,647.35  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$72.17 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cantón El Matazano, Calle a Azacualpa, Lote sin número, San Miguel de Mercedes, Chalatenango.  
OBSERVACIONES: El Departamento Jurídico deberá verificar que la hipoteca con la Caja de Crédito Rural de Chalatenango, quede totalmente cancelada.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

(3) RESOLUCIÓN No. 150

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Invalidez, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$4,342.13  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$36.59 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Pasaje Los Mangos, Block 8, Lote No. 14, Mejicanos, San Salvador.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

e) Empleados IPSFA.

(1) RESOLUCIÓN No. 151

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señorita [REDACTED] Jefe UAIP, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$29,973.83  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$253.86 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Bosques de Lourdes, Senda 39, Polígono 33, Casa No.15, Colón, La Libertad.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

2) Segundas Hipotecas.

a) Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 152

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora Auxiliar Jefe Depto. [REDACTED] Pensionada por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$5,482.12  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$55.13 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Segunda hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Independencia, Final Pasaje Los Próceres, Casa No. 55-A Mejicanos, San Salvador.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

VI.- **PUNTOS VARIOS.**

A.- Inauguración Atención Servicio al Cliente.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que a continuación de la reunión de Consejo, se tenía programada la inauguración del área de Atención de Servicio al Cliente, para lo cual se les hacía una atenta invitación, para contar con su digna presencia en dicho acto, y puedan realizar el corte de la cinta simbólica que dé por inaugurado el sector antes mencionado.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

VII.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

No se presentaron novedades en esta sesión.

VIII.- **PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves dos de mayo de 2013 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- A.- Informe del proceso Libre Gestión y adjudicación del Servicio de Auditoría Financiera Externa y Fiscal, para el examen de los Estados Financieros del IPSFA para el ejercicio 2013.
- B.- Primer Informe de Labores de la Unidad de Auditoría Interna Ejercicio 2013.
- C.- Presentación Informe de ejecución presupuestaria y financiero primer trimestre 2013.
- D.- Propuesta de aperturas, cancelaciones y renovaciones de depósitos a plazo fijo, de mayo de 2013.
- E.- Consolidación lluvia de ideas - proyectos propuestos o en funcionamiento de este Consejo.
- F.- Prestaciones y Beneficios.

### IX - CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene diecisiete folios útiles, a las dieciséis horas del día veinticinco de abril de dos mil trece, la cual firmamos.

GRAL. DIVISIÓN  
CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA  
Presidente

CNEL. MAN.  
NELSON DE JESÚS ARGUETA RAMÍREZ  
Director

TCNEL. PA. DEMAY Y LIC.  
FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRON CANALES  
Director

CAP. DE NAVÍO Y LIC.  
MIGUEL ANGEL MEJÍA LINARES  
Director

CAP. E ING.  
JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA  
Director

SR. TTE. DE NAVÍO  
MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES  
Director

CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario

ANEXOS:

“A”: Préstamos hipotecarios.

A N E X O: "A"

PRESTAMOS HIPOTECARIOS CD - 13/2013 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2013

| No. | Grado            | Nombre     | Unidad           | Plazo en años | Monto solicitado | Valor de compra o saldo | Mejoras     | Desembolso  | Avalúo      | Destino                                  | Ubicación   |
|-----|------------------|------------|------------------|---------------|------------------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|--|---|
| 1   | Coronel          | [REDACTED] | CALFA            | 25            | \$33,046.69      | \$25,044.19             | \$8,002.50  | \$8,002.50  | \$34,899.00 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Urbanización Hacienda San José, Santa Tecla, La Libertad  |
| 2   | Teniente         | [REDACTED] | EMCFA            | 25            | \$43,000.00      | \$43,000.00             | \$0.00      | \$43,000.00 | \$61,952.43 | Adquisición de Vivienda                  | Cantón San José, Chalchuapa, Santa Ana                    |
| 3   | Sgto. Myr.       | [REDACTED] | EMCFA            | 25            | \$14,282.03      | \$10,646.64             | \$3,635.39  | \$3,635.39  | \$14,282.03 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Ciudad Real, San Sebastián Salitrillo, Santa Ana          |
| 4   | Sgto. 1o. T.A.   | [REDACTED] | 2a. Bgda. Aérea  | 20            | \$17,000.00      | \$17,000.00             | \$0.00      | \$17,000.00 | \$17,628.77 | Adquisición de Vivienda                  | Cantón La Cuchilla, Olocuilta, La Paz                     |
| 5   | Sgto. 1o. T.A.   | [REDACTED] | 2a. Bgda. Aérea  | 25            | \$27,500.00      | \$23,059.19             | \$4,440.81  | \$4,440.81  | \$27,504.57 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Urbanización Altos del Tejar, Tonacatepeque, San Salvador |
| 6   | Sgto. Admvo.     | [REDACTED] | DGRR             | 25            | \$11,528.69      | \$7,074.99              | \$4,453.70  | \$4,453.70  | \$11,528.69 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Comunidad El Sol, Santa Rita, Chalatenango                |
| 7   | Ssgto. Admvo.    | [REDACTED] | HMR              | 25            | \$13,300.00      | \$12,000.00             | \$1,300.00  | \$13,300.00 | \$13,317.54 | Adquisición de Vivienda y Mejoras        | Lotificación San Gerardo, San Miguel                      |
| 8   | Cabo             | [REDACTED] | 2a. Bgda. De Inf | 25            | \$19,000.00      | \$11,323.57             | \$7,676.43  | \$7,676.43  | \$19,466.89 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Lotificación El Rosario, El Refugio Ahuachapán            |
| 9   | Aux. Jefe Depto. | [REDACTED] | EM               | 15            | \$17,000.00      | \$0.00                  | \$17,000.00 | \$17,000.00 | \$26,631.53 | Mejoras de Vivienda                      | Urbanización Hacienda San José, Santa Tecla, La Libertad  |
| 10  | Aux. Enf.        | [REDACTED] | COSAM            | 25            | \$11,781.18      | \$7,934.35              | \$3,846.83  | \$3,846.83  | \$13,671.44 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Barrio El Carmen, Olocuilta, La Paz                       |

A N E X O : "A"

PRESTAMOS HIPOTECARIOS CD - 13/2013 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2013

| No. | Grado            | Nombre     | Unidad           | Plazo en años | Monto solicitado | Valor de compra o saldo | Mejoras     | Desembolso  | Avalúo      | Destino                                  | Ubicación   |
|-----|------------------|------------|------------------|---------------|------------------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|--|---|
| 1   | Coronel          | [REDACTED] | CALFA            | 25            | \$33,046.69      | \$25,044.19             | \$8,002.50  | \$8,002.50  | \$34,899.00 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Urbanización Hacienda San José, Santa Tecla, La Libertad  |
| 2   | Teniente         | [REDACTED] | EMCFA            | 25            | \$43,000.00      | \$43,000.00             | \$0.00      | \$43,000.00 | \$61,952.43 | Adquisición de Vivienda                  | Cantón San José, Chalchuapa, Santa Ana                    |
| 3   | Sgto. Myr.       | [REDACTED] | EMCFA            | 25            | \$14,282.03      | \$10,646.64             | \$3,635.39  | \$3,635.39  | \$14,282.03 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Ciudad Real, San Sebastián Salitrillo, Santa Ana          |
| 4   | Sgto. 1o. T.A.   | [REDACTED] | 2a. Bgda. Aérea  | 20            | \$17,000.00      | \$17,000.00             | \$0.00      | \$17,000.00 | \$17,628.77 | Adquisición de Vivienda                  | Cantón La Cuchilla, Olocuilta, La Paz                     |
| 5   | Sgto. 1o. T.A.   | [REDACTED] | 2a. Bgda. Aérea  | 25            | \$27,500.00      | \$23,059.19             | \$4,440.81  | \$4,440.81  | \$27,504.57 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Urbanización Altos del Tejar, Tonacatepeque, San Salvador |
| 6   | Sgto. Admvo.     | [REDACTED] | DGRR             | 25            | \$11,528.69      | \$7,074.99              | \$4,453.70  | \$4,453.70  | \$11,528.69 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Comunidad El Sol, Santa Rita, Chalatenango                |
| 7   | Ssgto. Admvo.    | [REDACTED] | HMR              | 25            | \$13,300.00      | \$12,000.00             | \$1,300.00  | \$13,300.00 | \$13,317.54 | Adquisición de Vivienda y Mejoras        | Lotificación San Gerardo, San Miguel                      |
| 8   | Cabo             | [REDACTED] | 2a. Bgda. De Inf | 25            | \$19,000.00      | \$11,323.57             | \$7,676.43  | \$7,676.43  | \$19,466.89 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Lotificación El Rosario, El Refugio Ahuachapán            |
| 9   | Aux. Jefe Depto. | [REDACTED] | EM               | 15            | \$17,000.00      | \$0.00                  | \$17,000.00 | \$17,000.00 | \$26,631.53 | Mejoras de Vivienda                      | Urbanización Hacienda San José, Santa Tecla, La Libertad  |
| 10  | Aux. Enf.        | [REDACTED] | COSAM            | 25            | \$11,781.18      | \$7,934.35              | \$3,846.83  | \$3,846.83  | \$13,671.44 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA | Barrio El Carmen, Olocuilta, La Paz                       |

| No.          | Grado          | Nombre     | Unidad              | Plazo en años | Monto solicitado    | Valor de compra o saldo | Mejoras             | Desembolso          | Avalúo      | Destino  | Ubicación  |
|--------------|----------------|------------|---------------------|---------------|---------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|-------------|--|--|
| 11           | Agente         | [REDACTED] | PNC                 | 25            | \$12,246.08         | \$3,029.08              | \$9,217.00          | \$9,217.00          | \$13,928.29 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA                           | Distrito Italia, Apopa, San Salvador                         |
| 12           | Jefe Unidad    | [REDACTED] | Dec. 727            | 25            | \$30,280.79         | \$27,280.79             | \$3,000.00          | \$30,280.79         | \$35,053.03 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, SCOTIABANK                      | Colonia Franco, Cojutepeque, Cuscatlán                       |
| 13           | Agente         | [REDACTED] | Dec. 727            | 15            | \$15,150.30         | \$0.00                  | \$15,150.30         | \$15,150.30         | \$26,857.79 | Mejoras de Vivienda  | Barrio San Juan, Cojutepeque, Cuscatlán                      |
| 14           | Motorista      | [REDACTED] | Dec. 727            | 25            | \$12,000.00         | \$12,000.00             | \$0.00              | \$12,000.00         | \$14,512.36 | Adquisición de Vivienda  | Residencial Madrid, San Sebastián Salitrillo, Santa Ana      |
| 15           | Jefe de Unidad | [REDACTED] | IPSFA               | 25            | \$29,973.83         | \$26,870.33             | \$3,103.80          | \$3,103.80          | \$29,973.83 | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA                           | Urbanización Bosques de Lourdes, Colón, La Libertad          |
| 16           | Coronel        | [REDACTED] | Pens. Retiro        | 15            | \$34,460.00         | \$0.00                  | \$34,460.00         | \$34,460.00         | \$34,463.45 | Mejoras de Vivienda  | Residencial Las Árdenas, Santa Tecla, La Libertad            |
| 17           | Soldado        | [REDACTED] | Pens. Por Invalidez | 15            | \$6,647.35          | \$4,047.35              | \$2,600.00          | \$6,647.35          | \$2,600.00  | Cancelación de hipoteca y Mejoras, Caja de Credito de Chalatenango | Cantón El Matazano, San Miguel de Las Mercedes, Chalatenango |
| 18           | Soldado        | [REDACTED] | Pens. Por Invalidez | 25            | \$4,342.13          | \$3,848.96              | \$493.17            | \$493.17            | \$7,130.84  | Cancelación de hipoteca y Mejoras, IPSFA                           | Pasaje los Mangos, Mejicanos, San Salvador                   |
| <b>TOTAL</b> |                |            |                     |               | <b>\$352,539.07</b> | <b>\$234,159.44</b>     | <b>\$118,379.93</b> | <b>\$233,708.07</b> |             |  |  |

Todos los préstamos cumplen con los requisitos legales establecidos en la ley del IPSFA

PRESTAMOS HIPOTECARIOS SEGUNDA HIPOTECAS CD - 13/2013 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2013

| No.          | Grado            | Nombre     | Unidad     | Plazo en años | Monto Solicitado  | Saldo Actual  | Monto para mejoras | Desembolso        | Avalúo      | Destino               | Ubicación                                      |
|--------------|------------------|------------|------------|---------------|-------------------|---------------|--------------------|-------------------|-------------|-----------------------|--|
| 1            | Aux. Jefe Depto. | [REDACTED] | Pens. Ret. | 15            | \$5,482.12        | \$0.00        | \$5,482.12         | \$5,482.12        | \$18,375.05 | Mejoras a la vivienda | Colonia Independencia, Mejicanos, San salvador |
| <b>TOTAL</b> |                  |            |            |               | <b>\$5,482.12</b> | <b>\$0.00</b> | <b>\$5,482.12</b>  | <b>\$5,482.12</b> |             |                       |  |

Todos los préstamos cumplen con los requisitos legales establecidos en la ley del IPSFA